



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA

V CONVOCATORIA DE BOLSAS DE VIAJE PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Edición 2017.

Objetivo.

Esta V Convocatoria de Bolsas de Viaje aprobada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia tiene como objetivo fomentar los proyectos de cooperación al desarrollo en los que participan enfermeras colegiadas. La bolsa de viaje podrá cubrir los conceptos de transporte, alojamiento y/o manutención.

Los beneficiarios tendrán que colaborar en un proyecto de cooperación al desarrollo o presentar los resultados de trabajos previos. No se concederá más de una bolsa de viaje por persona y año (2017) y tendrán preferencia los solicitantes que no hayan recibido en años anteriores esta ayuda del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia. Esta convocatoria se corresponde con viajes realizados durante el año 2017.

Entidad convocante.

Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Centralita: 968 27 40 10 Fax: 968 29 36 09

Destinatarios

Aquellos profesionales que deseen optar a estas ayudas deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser enfermera colegiada en el Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, y acreditar formar parte del proyecto de cooperación al desarrollo para el que solicita la ayuda.
2. No perseguir fines de lucro ni depender económica o institucionalmente de entidades lucrativas o de Administraciones Públicas.
3. Disponer de estructura suficiente y de medios humanos y materiales para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales y poder acreditar la experiencia y la capacidad operativa que resulten necesarias para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto.
4. Tener como fines principales la organización de la que depende la realización de actividades de cooperación al desarrollo en el ámbito de la Salud y el fomento de solidaridad entre los pueblos o demostrar de modo fehaciente que actúa de forma continuada en dicho ámbito.
5. Estar al día de las cotizaciones a la Seguridad Social, en sus obligaciones tributarias y en las cuotas colegiales, según lo dispuesto en la legalidad vigente.

Solicitudes, presentación y plazos.

La presente convocatoria se hará pública el 1 de junio de 2017, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 (ambos inclusive).

Las solicitudes se formalizarán en los impresos oficiales facilitados por el propio Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia (se adjunta anexo de solicitud).

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Junto con dicha solicitud se presentará la siguiente documentación:

1. Resumen del proyecto o actividad.
2. Declaración de no incurrir en deudas con la Seguridad Social ni la Administración Pública.
3. Certificación de realización del viaje.
4. Acreditación mediante facturas de la cantidad económica solicitada.

Las solicitudes podrán presentarse del 1 de junio al 31 de diciembre:

1. Presencialmente en las sedes del Colegio de Murcia (Departamento de Comunicación) y Cartagena.
2. Por correo certificado dirigidas a:

Departamento de Comunicación.
Colegio Oficial de Enfermería Región de Murcia
C/ Cayuelas nº2, Entlo.
Murcia 30009

La fecha del matasellos ha de ser como máximo la de 31 de diciembre de 2017.

3. Por correo electrónico: prensa@enfermeriademurcia.org.

Importe de las ayudas.

Las ayudas estarán divididas en 10 bolsas de viaje, con un importe máximo de 200 euros cada una.

Resolución y comunicación a los premiados.

En caso de exceder el número de solicitudes del número de ayudas convocadas, se procederá a un sorteo que será público y se realizará en la sede del Colegio de Enfermería de Murcia el día 15 de enero de 2018 a las 12.00 horas.

Una vez realizado dicho sorteo y adjudicados los premios, desde el Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia se realizará transferencia bancaria por el importe de la ayuda a la cuenta facilitada por el solicitante.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Más información:

Departamento Comunicación.

Colegio Oficial Enfermería Región de Murcia.

prensa@enfermeriademurcia.org // 968 27 40 10.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Centralita: 968 27 40 10 Fax: 968 29 36 09